

INTEGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESPECIFICIDAD DEL COLECTIVO LGTB A TRAVÉS DE LA ARGUMENTACIÓN LÉXICA

Emilio Gallardo Saborido

1. Introducción

A lo largo del presente trabajo intentaremos analizar desde la perspectiva de la teoría de la argumentación y su aplicación al estudio del léxico¹⁹ cómo el colectivo LGTB²⁰ afronta el difícil problema que se le plantea al intentar integrarse dentro de una sociedad dominada por la heteronormatividad²¹, al mismo tiempo que lucha por mantener sus características definitorias (sean cuales sean éstas, las cuales no nos atañen ahora).

El corpus que utilizaremos procede básicamente del número 58 de la revista *Zero*, que es “la primera revista gay en español” –como ellos

¹⁹ Partimos de convicciones como la siguiente: “el mismo léxico puede llevar añadida la marca de fuerza argumentativa”, pero además tenemos la certeza de que las funciones de realizante o desrealizante, “dependen del topos, y por tanto el contexto. Las unidades léxicas no son en sí realizantes o desrealizantes” y de que “el valor axiológico de una palabra es más o menos inestable, pues hay elementos que, sea cual sea el nivel sociocultural del hablante, su origen dialectal, etc. , conllevan ese marcado carácter connotativo positivo o negativo. De igual modo, los términos pueden adquirir dependiendo de los contextos, connotaciones positivas o negativas, pues la frontera de los valorativos es muy fluctuante” (respectivamente, Fuentes, 2002, pp. 57, 67 y 299).

²⁰ Utilizaremos esta sigla para referirnos a las *Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales*. Notemos que es usada por el propio colectivo interesado para autodenominarse.

²¹ En la obra de Tamsin Spargo titulada *Foucault and the Queer Theory* (Icon Books, Duxford, Cambridge, 1999) encontramos definido el término *hetenormativity* del siguiente modo: “This term specifies the tendency in the contemporary Western sex-gender system to view heterosexual relations as the *norm*, and all other forms of sexual behaviour as *deviations* from this norm” (“Este término especifica la tendencia existente en el sistema occidental de géneros de hoy en día a considerar las relaciones heterosexuales como la *norma*, y todas las otras formas de comportamiento sexual como *desviaciones* de esta norma”), p. 73.

mismos se llaman²². Y dentro de este corpus agruparemos los textos seleccionados según correspondan a uno u otro molde tipológico-textual, lo cual determinará poderosamente el uso que se hace del léxico.

2. *Análisis textual.*

2.1. *Textos periodísticos.*

Todos los textos que hemos recogido en este punto poseen una serie de características comunes que los identifican como textos periodísticos, a saber: su medio de difusión es la prensa escrita (en este caso, se trata de una revista que trata temas interesantes para el colectivo LGTB) y poseen un público amplio y pasivo (aunque en este estudio el factor receptor no se considerará específicamente, no deja de ser atrayente la idea de realizar un análisis sociolingüístico sobre los compradores de esta revista)²³.

a) *Texto periodístico de opinión:*

Este tipo de textos se suele caracterizar por tener “narración o exposición, argumentación y alguna vez una cierta dimensión poética aunque más sutil. [...] Suelen ser monologados, aunque muy dialógicos” (Fuentes, 2000, 187-188). De este modo, nos encontramos ante un subgénero en el que el autor o autores muestran sus ideas y, muy a menudo, las tratan de defender ante posturas contrarias. Ahora, nuestro trabajo consistirá en desentrañar cómo se ha hecho uso del factor argumentativo del léxico y con qué objeto, calibrando en todo momento las repercusiones que todo esto pueda tener en relación con el problema de la integración.

A continuación, reproducimos un artículo de opinión escrito por Jennifer Quiles (p. 30 de la revista):

SIEMPRE NOS QUEDARÁ BORIS

Que no, Boris, que las lesbianas en este país (y mal que me pese, en casi todos) no interesamos. No somos un producto atractivo desde ningún punto de vista, ya sea comercial, cultural o social. A no ser que cumplamos uno o varios de los siguientes requisitos:

²² *Zero*, 58, 2003. Grupo Zero Comunicación. Madrid.

²³ Seguimos lo dicho por Fuentes, 2000, p. 187.

Tener un cuerpo artificioosamente reconstruido que incluya un par de globos estratosféricos, un mejillón correctamente rasurado, unas uñas de porcelana de gatita en celo, una melena rubia (preferiblemente teñida, que siempre es más auténtica), unos labios en los que puedas rebotar y un gesto en el rostro de mírame mientras-se-lo-como-a-esta-chati-con-mi-dildo-puesto.

Haber sido acusada de asesinato aunque no hubiera pruebas fundadas para ello. Especialmente si el populacho hubiera intentado lincharte por el asesinato que no has cometido.

Haber estado en Gran Hermano, ser casi tan mala como Kilo, tener una relación con otra participante de GH y anunciar que os vais a casar (en Holanda, ¿qué os creíais?).

Tener un pasado GH y, además, haber tenido un grave accidente de coche que mantenga en vilo a la audiencia mientras estés con un pie aquí y otro allá.

Ser folclórica y que se rumoree de ti que has tenido un lío con otra folclórica.

Haber tenido un romance secreto con una famosa locutora de radio.

Ser sospechosa de haber construido un túnel entre tu casa y la de tu amante para veros a escondidas.

Ser sospechosa de haber tenido un romance con una locutora de radio y/o una folclórica, haber construido un túnel entre vuestras casas y ser considerada mala persona y/o gafe.

Ser acusada de haber acosado sexualmente a tus subordinadas en el trabajo y, preferiblemente, que eso salga a la luz cuando ya estés muerta.

En fin, que ni yo, ni muchas otras como yo, cumplimos los mencionados requisitos, y es muy improbable que ningún medio de comunicación se interese por nuestras vidas y, mucho menos, por nuestras opiniones. Y, por supuesto, es lógico que si hay alguna que los cumple, prefiera mantenerlo en secreto.

Pero lo que queda claro es lo que interesa a los medios: el morbo. Cuanto más, mejor. Y lo que también resulta evidente es la hipocresía de muchos periodistas a la hora de abordar nuestro tema. Y para muestra, un botón: el caso Pantoja-Encarna Sánchez que al final del verano ocupó la mayoría de programas rosa de la tele española. Yo, lesbiana empedernida que soy, reconozco que me enganché al escándalo. Cada día seguía con interés el devenir del asunto destapado por “Aquí hay tomate” y nuestro colega Jorge Javier Vázquez, con la esperanza de que por fin se abrieran todos los armarios lésbicos de este país y no quedara a salvo ni la apuntadora. Pero, a medida que pasaban los días, me daba cuenta de una cosa. Cómo cuesta decir la palabra lesbiana. Y no lo entiendo, la verdad. Con lo cultísima que es y lo bien que suena, que le hace pensar a una en jovencitas griegas jugueteando por las playas del Egeo con liras y túnicas vaporosas. ¿Qué

mejor imagen que esa? Sin embargo, pasaban los días y de lesbianas, nada. Que si amor prohibido, que si amigas íntimas, que si más que amigas, pero ni rastro de la palabra lesbiana. Como mucho, Villabollos. Y, ojo, cuidado con atreverse a insinuar semejante cosa respecto a la desaparecida estrella de la radio, heroína nacional, doña Encarna Sánchez. ¿Por qué? ¿Por qué en este país todavía no podemos decir que alguien es gay o lesbiana? ¿Por qué nos pueden condenar por decirlo? ¿Es que acaso es un insulto? ¿Es una ignominia? ¿Es lo peor de lo peor? En cualquier entrevista publicada leemos a menudo que tal persona está casada y tiene tantos hijos, o está divorciada o es viuda. Referir el estado civil de a persona objeto de la entrevista es algo común y habitual, al igual que la profesión y la nacionalidad. Son datos mínimos que cualquiera comparte sin dudarlo. Si decimos que una persona está casada, ¿no estamos insinuando que es heterosexual? ¿No lo asumimos por defecto? Sólo faltaría que los famosos nos pusieran querellas por decir que son heterosexuales. ¿No sería absurdo? ¿Por qué entonces no podemos decir que son gays o lesbianas? ¿Por qué no podemos decir la palabra lesbiana?

Total, que el caso Pantoja se fue apagando y la sangre no llegó al río y nadie tiró de la manta y seguimos como siempre, sin ninguna lesbiana famosa que dé ejemplo para las nuevas generaciones y para los heteros que todavía nos ven como algo lejano. Y en este teatrillo que es la actualidad nacional, seguimos sin estar bien representadas, pero no porque no queramos estarlo, sino porque a los medios no les interesamos. Eso no quiere decir que las lesbianas no opinemos o no nos quejemos del injusto trato que recibimos, lo que pasa es que tal como están las cosas, nuestras opiniones nunca llegan al gran público. ¿O acaso creéis que los colectivos LGTB no envían notas de prensa a los medios de comunicación opinando sobre cada acontecimiento importante de la realidad? Pero, ¿sabéis que hacen en la redacción de un periódico o de una cadena de televisión con esas notas de prensa? Las tiran a la basura. Porque vende mucho más que tal famosa haya salido de una clínica de desintoxicación o tal famoso maltrate a sus mujeres que el que una lesbianucha desconocida critique la homofobia reinante. Y las lesbianas, cansadas de tanta invisibilidad impuesta, nos limitamos a opinar en el ámbito privado, que es el que socialmente nos pertenece a las mujeres, mientras que los hombres, aunque sean gays, pueden decir lo que quieran en el ámbito público, porque es el lugar predestinado para ellos. Y aunque nosotras tenemos voto, carecemos de voz. Pero por suerte, hay algunos hombres que sí se acuerdan de nosotras y, de vez en cuando, nos mencionan en la esfera pública. Así que yo me quedo tranquila porque sé que siempre nos quedará Boris para defendernos cual Lancelot, en este mundo donde la opinión de las Ginebras no es más que agua de borrajas.

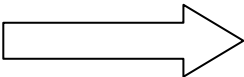
Este texto es susceptible de ser dividido secuencialmente del siguiente modo:

“Que no, Boris [...] Y, por supuesto, es lógico que si hay alguna que los cumple prefiera mantenerlo en secreto”: se trata de una secuencia expositiva, monologal dialógica, argumentativa y poética. Su tema podría resumirse así: las lesbianas no interesan, a no ser que cumplan alguno o todos los requisitos que se detallan a continuación.

“Pero lo que queda claro [...] ¿Por qué no podemos decir la palabra lesbiana?”: secuencia expositiva con dos partes narrativas subordinadas (“Yo, lesbiana empedernida que soy [...] Cómo cuesta decir la palabra lesbiana”, y un poco más adelante: “Sin embargo, pasaban los días [...] Como mucho Villabollos”), monologal dialógica, argumentativa, poética. El tema que le otorga unidad es el siguiente: a los medios le interesa el morbo y muchos periodistas son hipócritas a la hora de tratar el lesbianismo y de llamar a las cosas por su nombre.

“Total, que el caso Pantoja [...] no es más que agua de borrajas”: secuencia expositiva con unas primeras líneas narrativas que conectan con la secuencia anterior por su temática (“Total, que el caso Pantoja se fue apagando y la sangre no llegó al río y nadie tiró de la manta”), monologal fonológica, argumentativa, poética. Tema: las lesbianas siguen sin representación en los medios, salvo algunos apoyos masculinos²⁴.

A continuación, ofreceremos el esquema argumentativo de la primera secuencia:

Si eres una lesbiana que especialmente a no cumple uno o más de los medios de comunicación requisitos del		No interesa, los topes
---	---	------------------------

(CONCLUSIÓN)²⁵
(ARGUMENTO)²⁶

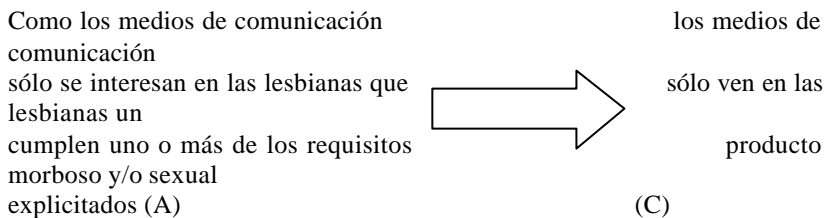
²⁴ Espero que se nos perdone por haber sido algo parcos al comentar las características de cada una de las secuencias, pero es que, por un lado, consideramos que debemos centrarnos en el plano argumentativo y dentro de éste en lo léxico, y, por otro lado, se volverá a hablar de algunas de estas características porque conectan con nuestro objeto de estudio.

²⁵ Abreviada como “C” a partir de ahora.

²⁶ Abreviado como “A” a partir de ahora.

TOPOS: al explicitarse, se trata de una base argumentativa creada *ad hoc* y que se caracteriza por su fuerte carga irónica. Viene dado por la enumeración de los distintos requisitos. Para algunos, dará lugar a una falacia. Pero, para otros, tendrá una segunda lectura como elemento argumentativo, dado su carácter irónico, conduciéndonos a una conclusión implícita: los medios de comunicación sólo ven en las lesbianas un producto que ofrece rendimientos sexuales (requisito *a*) y/o morbosos (el resto de los requisitos).

Desde esta otra consideración, el topos de la primera argumentación actúa como argumento en segunda instancia; de manera que nos quedaría el siguiente esquema:



El topos que sirve de garante podría ser la experiencia televisiva de los últimos meses y años, que se refleja en las continuas referencias (cine pornográfico, caso Pantoja/Encarna Sánchez, Gran Hermano (GH)) que hallamos en los requisitos.

Desde esta consideración del primer topos como un argumento en segundo grado, analizaremos el rendimiento argumentativo del léxico en el párrafo: “Tener un cuerpo artificialmente reconstruido que incluya un par de *globos estratosféricos*, un *mejillón correctamente rasurado*, unas uñas de porcelana de gatita en celo, una melena rubia (preferiblemente teñida, que siempre es *más auténtica*), unos labios en los que puedas rebotar y un gesto en el rostro de mírame *mientras-se-lo-como-a-esta-chati-con-mi-dildo-puesto*”.

Lo poético posee una espacial relevancia en el argumento que ofrece el requisito *a*. No sólo se manifiesta en el carácter irónico de todo el párrafo²⁷, sino que también se hace uso de procedimientos metafóricos

²⁷ Especialmente irónico es el uso del sintagma adj. *más auténtica*, que aumenta así la fuerza argumentativa.

(*mejillón*; añádanse las connotaciones negativas del término en este contexto), hiperbólicos (*rebotar*) o combinaciones de ambos (*globos estratosféricos*).

Asimismo, se crea una especie de adverbio neológico (*mientras-se-lo-como-a-esta-chati-con-mi-dildo-puesto*), dentro del cual se encuentran dos sustantivos que debemos estudiar con más detenimiento:

Chati: es un término cargado de connotaciones negativas, que puede resultar ofensivo para muchas mujeres.

Dildo: este anglicismo, de reciente incorporación al español, ha venido a sustituir en determinados círculos al término *consolador*, al cual se considera vulgar y ofensivo. Personalmente, creo que el uso de *consolador* hubiera aportado una mayor fuerza argumentativa y cuadraría mejor con el resto del léxico de este párrafo, el cual contiene cargas machistas y altamente sexuales. No olvidemos que las relaciones estrechas, semánticamente hablando, del léxico de un fragmento actúan como elementos de fuerza argumentativa.

Parece ser que lo que tenemos en la segunda secuencia son dos argumentaciones, que pueden quedar explicitadas del siguiente modo:

Esquema argumentativo 1:

El caso Pantoja-Encarna Sánchez (A) \implies lo que le interesa a la TV es el morbo (C)

TOPOS: el conocimiento que los receptores puedan tener del desarrollo de estos sucesos, ofrecidos por la prensa rosa, durante el final del verano de 2003 y los meses siguientes.

Nos importa ahora resaltar cómo se va creando un ambiente propicio para la defensa de las reivindicaciones posteriores gracias, no sólo al uso de determinado léxico perteneciente al campo de la homosexualidad, sino también porque estos vocablos adoptan formas o llevan modificadores que elevan su fuerza argumentativa. Es el caso de *lesbiana empedernida*, *colega* y *se abrieran todos los armarioslésbicos de este país*. Vayamos, pues, por partes:

Lesbiana empedernida: sirve el adyacente para colocar a su enunciativa en el grado más alto dentro de una supuesta escala de *lesbianidad*, pero

¿realmente el ser más o menos lesbiana es algo delimitable o, por lo contrario, sí existe un *continuum* en el que se inserten los individuos? La verdad es que no nos vamos a comprometer intentando dar una solución a esta cuestión, sin embargo, lo que sí afirmaremos es que la autora ha sabido sacar provecho de la segunda opción, más aún si tenemos en cuenta el contexto en el que se inserta ese SN, el de una descripción personal. De este modo, al admitir su lesbianismo en tal grado, hace que nos construyamos una imagen de ella (más comprometida, sin temor, reivindicativa), que condicionará nuestra lectura del texto.

Colega: parece que, dado el contexto de juegos de palabras y sentidos implícitos, el uso de este vocablo para calificar a Jorge Javier Vázquez no es gratuito. No en vano una de las asociaciones de homosexuales más conocidas de este país se llama así y, no en vano, este periodista fue la portada anterior de *Zero*. Como vemos tanto el *nuestro*, que lo determina, como el *colega* no se refieren necesariamente sólo al ámbito del periodismo.

Se abrieran todos los armarios lésbicos de este país: al concretar la conocida expresión *salir del armario* (vid. pp. 8 y 9 del presente trabajo) añadiéndole el adyacente-modificador realizante *lésbico* se establece un movimiento contrario al marcado por *colega*. Mientras que uno refuerza lazos entre distintos grupos de homosexuales (masculinos y femeninos), el otro caso opta por reforzar las diferencias y focalizar los problemas de las lesbianas. Además, le sirve a la autora de medio de cohesión con la última parte del texto.

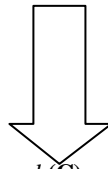
Esquema argumentativo 2:

Dado que el vocablo *lesbiana* es:

A₁. Cultísimo.

A₂. Nos trae evocaciones amenas.

A₃. Es un *dato mínimo*, al igual que la profesión o la nacionalidad, para describir a una persona objeto de una entrevista.



Es equiparable en dignidad al uso de *heterosexual* (C).

TOPOS: mejor que uno sólo, estableceremos varios: primero, el etimológico, que avala la procedencia *culta* –lingüísticamente hablando– de la palabra *lesbiana*. Segundo, uno menos objetivo, como es el del subconsciente colectivo, el cual se relaciona con **A₂**. Un tercero de orden textual, que tiene que ver con **A₃**.

Cada uno de los argumentos poseen una serie de modificadores y operadores que alteran su fuerza, a la vez que también se establece un contraste con argumentos de signo opuesto. Pero veamos con más calma todo esto:

Con respecto a **A₁** y **A₂**, tenemos que decir que tanto el empleo de operadores argumentativos como los sufijos *–ísima* y *–itas* (*cultísima/jovencitas*)²⁸, como el de un léxico que connota situaciones agradables ya sea por estar relacionado con la educación (*cultísima*), la juventud (*jovencitas*), el paisaje (*playas del Egeo*), la música (*liras*) o la delicadeza del vestido (*túnicas vaporosas*) vienen a elevar la potencia del argumento.

Por otra parte, tenemos que la enumeración de eufemismos (*amor prohibido, amigas íntimas, más que amigas*), culmina satíricamente con un vocablo ofensivo, de mal gusto (*Villabollos*), supone una apropiación del discurso de otros, pero con sentido irónico para apoyar los propósitos argumentativos de la autora. En definitiva, se trata de *ecos*, tal y como los denomina Reyes (1994).

Por último, comentemos que tienen esta misma función de modificadores realizantes (MR) los encadenamientos de preguntas retóricas que se producen a continuación: ¿Por qué [...] peor? / ¿No lo [...] lesbiana?

Concluamos diciendo que, después de todo lo que hemos venido señalando, parece obvio que la autora ha sabido sacar un buen rendimiento argumentativo al rico uso que hace de elementos poéticos (enumeraciones, ironía, preguntas retóricas y otros).

²⁸ Véase líneas más abajo (del artículo de Quiles) el uso que se hace del sufijo *–ucha* en *lesbianucha*, el cual actúa como modificador desrealizante (MD) e, incluso, como elemento despectivo. Pero al insertarse, no como una manifestación del enunciador, sino de otros, adquiere tintes satíricos que se vuelven en contra de los propósitos descalificadores del primer enunciador anónimo.

B) Texto periodístico informativo puro:

Como características generales de este tipo de textos observemos que Fuentes (2000) señala que en ellos predominan “lo expositivo, no poético y argumentativo generalmente” (p. 187).

Una vez dicho esto, pasemos a ver un caso práctico (del autor sólo tenemos las iniciales: **C. B.**):

“TVE, LA TELEVISIÓN DE ALGUNOS

Televisión Española está que se sale, o eso pensamos cuando eligió entre los nuevos triunfitos a un gay fuera del armario, Israel; y como jurado, a una lesbiana, Inma Serrano. Pero nos equivocamos. La cadena de todos ha decidido censurar el vídeo-clip de la cantante de la primera edición de Operación Triunfo, Verónica, por su contenido lésbico. Según ha declarado la alicantina: “Lluvia es un disco lleno de mensajes y en esta canción, No hay otro amor hablo de la libertad de amar, de lo importante que es amar y la libertad de cada uno para hacerlo como quiera”.

Verónica se desvinculó hace unos meses de las imposiciones de esta factoría de cantantes con un único objetivo, hacer un disco libre. El resultado ha sido un trabajo dedicado al mundo gay con un mensaje claro y directo que puede apreciarse sin ningún problema en este single. El vídeo-clip de la discordia, rodado en Chueca, fue presentado en directo el pasado 6 de noviembre en *Lesbianow*, una de las raves lésbicas más exclusivas de la capital, donde tuvo gran aceptación.

Algo parecido, pero por tender a la normalización ha ocurrido en Grecia, donde se ha multado a una cadena de televisión con 100.000 euros por difundir imágenes de dos chicos besándose. Dichas imágenes, pertenecientes a una serie griega de máxima audiencia han sido calificadas por el Presidente del Consejo Ionnais Lascaridis como creadoras de una “atmósfera obscena” y que “el beso entre homosexuales no es un fenómeno habitual sino una manifestación marginal”. La Unión Europea debería dar más de un toque a algunos de sus socios.

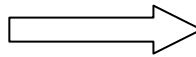
Más allá de la división gráfica, podemos fragmentar el presente texto en dos párrafos (“Televisión [...] aceptación” y “Algo parecido [...] socios”), aunque parece que el primero de ellos posee una entidad mayor, es decir, que es susceptible de ser calificado como macropárrafo. Esto se debe a que, si bien posee un tema que le da unidad y lo vertebra (la censura del vídeo-clip de Verónica), presenta dos partes bien diferenciadas:

“Televisión [...] equivocamos”: se trata de una secuencia expositiva, monologal dialógica (“eso pensamos”), argumentativa, no poética (quizás se pueda entender como poético el modismo *esta que se sale* dado su cariz metafórico).

Aquí nos encontramos de nuevo con una estructura bipartita ya que en la secuencia “la cadena [...] quiera” (expositiva, monologal dialógica, argumentativa, no poética) se da la información sobre la censura sufrida por Verónica y opiniones de la cantante relacionadas con el tema. Mientras tanto en “Verónica [...] aceptación” (narrativa, monologal dialógica, argumentativa, no poética) se nos detallan distintos aspectos referentes a la creación y difusión de su disco.

De este modo, el esquema argumentativo quedaría como sigue:

Al censurar el disco de
que *se sale* (C)
Verónica por su contenido
homosexual (A)



TVE no está

TOPOS: se basa en una concepción tolerante de las distintas tendencias sexuales.

Todo esto sucede a pesar de los argumentos antiorientados que se dan al inicio: *elegir a un gay fuera del armario* y una *lesbiana*. Con respecto al segundo argumento, poco tenemos que decir, salvo resaltar el uso de un término neutro, que por lo tanto tiene una fuerza argumentativa media. Pero el primero de ellos adquiere gran fuerza al destacar el hecho de que la homosexualidad del cantante en cuestión ha sido admitida abiertamente, más allá de oscuras sospechas o insidiosas cábalas. El mostrar se convierte en demostrar en una toma de conciencia desde el orgullo o, por lo menos, sin avergonzarse. La consecuencia lógica sería pensar que TVE, después de todo esto, admite y tolera la opción sexual del participante, pero, según se desprende de lo que se dice más abajo, la postura del ente televisivo no está tan clara. Por otra parte, digamos que *salido del armario* es un adyacente que se ha formado a partir del SV *salir del armario*, el cual tiene procedencia anglosajona (*out of the closet*) y una génesis que parece estar relacionada con lo metafórico.

Frente a la conclusión a la que nos parecía conducir la primera secuencia (*TVE está que se sale*), se nos da a entender que la opinión del

autor del artículo es otra muy distinta y esto se hace introduciendo un fuerte cambio de sentido argumentativo con el conector *pero* y con el verbo *equivocamos*. Además el estar en una oración breve dota a la estructura de una mayor vehemencia. Una vez dicho esto, se nos proponen dos puntos de vista sobre el *contenido lésbico* del vídeo-clip, siendo el segundo un argumento más para llegar a la conclusión final, que rechaza la actitud de la cadena pública:

Al entender que el *contenido lésbico* es algo negativo o, por lo menos, no deseable de aparecer en un vídeo-clip, se está dando al adjetivo *lésbico* un matiz peyorativo que no coincide con la carga neutra con la que es usada por aquellos que lo ven como algo digno de ser respetado y tolerado²⁹. Esta información queda desvirtuada desde el mismo enunciado al referirse a TVE reformulando su propio lema (*la cadena de todos*) con un, más que probable, afán paródico³⁰.

Contra esta opinión, se esgrimen las propias declaraciones de la cantante referidas en estilo directo –con el plus de mayor cercanía que esto supone– y haciendo uso de un léxico de signo totalmente negativo al del enunciado anterior. Ya que si antes se ha hablado de *censurar* o, irónicamente, de *la cadena de todos*, ahora nos encontramos con palabras como *amor* o *libertad*, combinadas en *libertad de amar*. Tengamos en cuenta además que ese *mensajes* no posee el contenido neutro convencional, ni mucho menos, sino que se refiere a *mensajes reivindicativos, del oprimido ante el opresor*.

La última idea que hemos expresado se continúa en la secuencia siguiente al enfrentar construcciones como *las imposiciones de esta factoría de cantantes* – que hace aparecer a Operación Triunfo como unos explotadores mercantilistas y con tintes dictatoriales– a otras del estilo *disco libre, mensaje claro y directo*, que nos transmiten los deseos y las intenciones de una Verónica a la que se le acaba dando así toda la razón al *desvincularse* de TVE. De hecho, parece que a la cantante, según el autor, este hecho no le ha afectado negativamente, sino que en cambio se refuerza su éxito al emplear el adjetivo *exclusiva* con un contenido que va más allá

²⁹ Maticemos que esta interpretación está sujeta a considerar o no que las palabras textuales *contenido lésbico* fueron enunciadas por TVE a la hora de prohibir el vídeo. No podemos estar seguro de esta interpretación dado que no aparecen entrecuilladas. Aunque, cuanto menos, estaríamos ante un *estilo indirecto encubierto*, según la terminología de G. Reyes (1993).

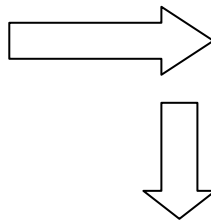
³⁰ Cfr. con *televisión de algunos* del título.

de la acepción corriente que da el *DRAE* de “que excluye o tiene fuerza y virtud para excluir” y que lo acerca otros adjetivos, como *glamorous*, *de moda*, etc., que se asocian con virtudes bastante positivas para muchos sectores. Y, por si quedaran dudas de que el contenido es efectivamente lésbico – pero esta vez considerado como un pro, no un contra-, vemos más abajo que, efectivamente, el vídeo musical fue realizado en Chueca, conocido barrio homosexual de la capital española.

Para terminar el análisis de esta segunda secuencia, comentemos el juego de palabras plurilingüe en el que se basa el nombre propio Lesbianow. Por un lado, este juego tiene su incidencia en lo fonético – [lesbianau]-, pero también en lo tocante a la semántica ya que se le liga lo lésbico con el campo de lo actual, y esto último en un doble sentido: desde una perspectiva más interna al movimiento, según la cual el now haría hincapié en los aspectos más novedosos dentro de la corriente y, desde un punto de vista más externo, según el cual se transmitiría al resto de la sociedad la idea de que ahora ha llegado el turno el turno de las lesbianas, por decirlo de algún modo. Con las últimas palabras (donde [...] aceptación), se dispara certeramente en sendas direcciones, ya que esa aceptación no sólo nos indica una gran afluencia de público, sino que también se contrapone a la censura y la intolerancia de la que nos ha hablado.

Con el segundo párrafo (Algo parecido [...] socios) se enlaza con un tema nuevo, cuya exposición sirve para ofrecer un argumento más en contra del acto de TVE y, a fin de cuentas, contra la marginación de los homosexuales. De manera que vendría a ampliar el esquema argumentativo que ofrecimos arriba del siguiente modo:

Al censurar el disco de
“se sale” (C₁)
Verónica por su contenido
homosexual y al multar a
la serie griega (A)



TVE no está que

La UE debería controlar más los ataques de sus miembros contra la homosexualidad (C₂)

Brevemente, señalemos que esa normalización se puede enlazar con el concepto de heteronormatividad y con los procesos de coerción que

el poder puede usar para marcar los derroteros de la sexualidad, de los que tanto y tan inteligentemente nos habló Foucault. Por último, aquí sí que aparecen citas textuales de las opiniones conservadoras, en las que vemos cómo se usa un léxico altamente ofensivo y discriminatorio para con la homosexualidad (atmósfera obscena, manifestación marginal).

2.2. *Texto publicitario.*

Como ya hicimos a la hora de tratar los textos periodísticos, comenzamos detallando las características generales que otorgan coherencia de grupo al escrito que será objeto de nuestro estudio. Para ello seguiremos también ahora lo dicho por Fuentes (2000), según la cual están definidos por “el medio y el fin perseguido: llegar a gran cantidad de público para persuadirlos y conminarlos a comprar un producto. El hablante o productor es doble: directo e indirecto. Directo sería la empresa publicitaria, y el indirecto el anunciante. [...] Predominan las secuencias expositivas descriptivas generalmente, y la dimensión argumentativa. [...] Suele haber también una secuencia instruccional, a la que va subordinada toda la anterior. Esta puede ser explícita o implícita, sólo manifestada por la presencia de la marca anunciante. [...] Hay mucha reelaboración, tanto en el léxico como en las sintaxis y la fonética. [...] Lo que significa que es un texto con una dominante poética” (p. 187)³¹.

berdindu! (p. 73):

Estructuralmente, subdividamos el texto en dos partes:

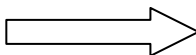
Pregunta-respuesta: *¿eres lesbiana [...] nos da igual?* Secuencia expositiva, monológica monologal, argumentativa, poética.

Explicación: *Lo que no [...] a conseguir.* Secuencia expositiva-instruccional débil – podemos considerar así *pero juntos lo vamos a conseguir-*, monológica monologal, argumentativa, poética.

El esquema argumentativo que corresponde al texto completo se puede explicitar en los siguientes términos:

Como:

A₁ *No nos da igual que no seas*



³¹ Por comodidad, hemos insertado este anuncio en una sección aparte al final del presente estudio.

igual en derechos
vamos a conseguir (C)
A₂ Estamos unidos (*juntos*³²)

Pero juntos lo

TOPOS (base argumentativa): *Nos da igual tu orientación sexual*. Se explicita y se resalta tipológicamente por dos motivos, al menos:

Para oponerse a la pregunta introductoria, de la que se puede presuponer que va a derivar hacia posturas contrarias a los derechos del grupo LGTB, en un primer momento.

Para dejar patente la postura de *berdindu!*

La base argumentativa sería una falacia si entendemos que se está aplicando una discriminación positiva, ya que lo que se ofrece es un servicio exclusivo para el colectivo LGTB. No se oferta ayuda para otros grupos sociales con problemas como podrían ser las mujeres heterosexuales maltratadas. No obstante, no podemos obviar que el marco argumentativo que aporta Zero es bastante específico y determina poderosamente el tipo de receptores.

En cuanto a los modificadores realizantes (MR), nos gustaría llamar la atención sobre la importancia de los recursos argumentativos que se crean alrededor de *igual*. El realce de la fuerza argumentativa no viene dado por el contenido semántico del término – que es más bien neutro-, sino por su reiteración, su uso en la rima *sexual/igual* – al enfatizarlos, se acerca más un término al otro-, el contexto –marco argumentativo- y el modo en el que se utiliza. Además se juega con la frase hecha *dar igual* (aplicado a la orientación sexual de un receptor anónimo, pero individualizado con el uso de la segunda persona, singular) y su negación (relacionada con el interés que tiene *berdindu!* por defender los derechos del receptor). De un lado tenemos que *dar o no dar igual* se relaciona con la postura de *berdindu!* (por defender los derechos del receptor). De un lado tenemos que *dar o no dar igual* se relaciona con la postura de *berdindu!*, mientras que *igual* como término aislado se refiere a la situación del receptor. Notemos también que *igual* se relaciona con el nombre de la entidad enunciativa: *berdin* (separado tipológicamente en el texto) significa en euskera *igual* y *berdindu, igualar, hacer iguales*. Por todo esto, se acaba produciendo una sensación de eco, que perdura en la mente del receptor tras la lectura del mensaje.

³² Podría verse también como un requisito para llegar a C porque en ningún momento se afirma que esa unión sea efectiva en la actualidad.

3. Conclusiones.

De todo lo dicho hasta ahora, se pueden desprender una serie de conclusiones:

La comunidad LGTB está llevando a cabo un proceso de homogenización gracias a la adquisición de extranjerismos de procedencia anglosajona. Hemos visto ejemplos como *dildo*, *out of the closet*, pero podríamos añadir otros términos también sacados del mismo número de *Zero* (p. 18) como *poppers* (un tipo de droga usada, aunque no exclusivamente, por homosexuales masculinos por sus propiedades afrodisíacas) o *leatherona* (aficionada al uso de elementos de cuero en las relaciones sexuales, ya sean homo- o heterosexuales). Claro que el léxico estándar de la lengua española tampoco es ajeno a la avalancha de anglicismos, que entran en el idioma con diversos fines como denominar nuevos inventos, sustituir términos españoles considerados como inadecuados por diversas razones, etc. Gracias a estos datos, observamos cómo el colectivo LGTB es partícipe del mismo fenómeno lingüístico que el resto de la sociedad, pero con matices que dibujan su perfil particular.

2. Por otra parte, reapropiándose de términos en principio ofensivos como *tortillera* o *maricón* plantan cara a la homofobia reinantes en ciertos sectores sociales.
3. Otra forma de reafirmar su identidad es adoptar usos que, en un primer momento, fueron típicos de otros grupos. Es el caso de *mono* o *divino*.
4. Del énfasis puesto en la palabra *igual* en el texto de *berdinu!* se desprende un ansia de asimilación insatisfecha, pero esperanzada.
5. Tengamos en cuenta que, bajo una lectura LGTB, ciertas palabras y expresiones adquieren significados no coincidentes con los comunes (vid., por ejemplo, el caso de *colega*).

En fin, hemos tratado de esbozar modestamente cómo el colectivo LGTB se está enfrentando a una situación de minusvaloración o desprecio por parte de algunos sectores de la ciudadanía con las armas que les proporciona la lingüística. De lo que aquí se ha tratado es, a fin de cuentas, de la cuadratura del círculo, de cómo se puede caminar en dos sentidos que, a primera vista, pueden parecer contradictorios: la separación y el acercamiento a una sociedad que se resiste, a veces, a abandonar prejuicios atávicos y recelos milenarios.

Referencias bibliográficas

a) Corpus:

1. *Zero*, 58, 2003. Grupo Zero Comunicación. Madrid.
2. *Eme. Top música y cine*, 33, diciembre 2003. Pool de Medios, S.A. Madrid.

b) Estudios:

C. FUENTES – E. ALCAIDE (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco/Libros.

C. FUENTES (2000): *Lingüística. Pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.

V. ESCANDELL (1993): *Introducción a la Pragmática*, Barcelona, Ariel.

TAMSIN SPARGO (1999): *Foucault and the Queer theory*, Duxford, Cambridge, Icon Books.

G. REYES:

- (1993) *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco/Libros.

- (1994) *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco/Libros.

c) Recursos de Internet:

www.rae.es

www1.euskadi.net/hizt_3000/indice_c.htm

Materiales (texto publicitario).